

8

COLEGIO PROVINCIAL DE MÉDICOS

DE VALLADOLID

MEMORIA

leída en la Junta general de 9 de Diciembre de 1895

POR EL SECRETARIO GENERAL

D. Pablo Lacort Ruiz

Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

EN 1896



VALLADOLID
IMPRESA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN
DE JORGE MONTERO
Acera, núms. 4 y 6

1896

1023208

DE MEDICIS

DE VALLADOLID

D. Pablo Lacort Ferris



1877



Señores Colegiados:

Poco más de un año hace que este Colegio se fundó, con el mayor entusiasmo y con el beneplácito y concurso de casi todos los médicos de esta Capital, existiendo entre todos el deseo de cooperar al mejoramiento moral y material de la profesión y al bienestar de todos y cada uno de sus individuos.

Al constituirse el Colegio, os acordásteis de mi nombre y me honrásteis designándome para un cargo superior á mis fuerzas y que con toda seguridad cualquiera de vosotros hubiera desempeñado mejor que yo, puesto que sino mayor voluntad y deseo de acierto para demostraros mi agradecimiento por la distinción que me hicisteis, había de tener mayor inteligencia que el que en este momento os dirige la palabra. Tengo por deber reglamentario que referiros el estado en que se halla nuestra sociedad y los trabajos hechos en el año que lleva de existencia, y es para mí un compromiso solemne, porque yo que hubiera deseado hacerlo de una manera perfecta y haberos presentado un trabajo que fuera digno de vosotros, tengo que contentarme con hacerlo

de una manera incorrecta y desaliñada, pues mi inteligencia no alcanza más; así que trataré de cumplir mi cometido del mejor modo posible y poniendo en mi trabajo el mejor deseo de acierto para que sea digno de la confianza que me habeis demostrado al elegirme para este cargo. Sé que de antemano cuento con vuestra benevolencia, que siempre me habeis demostrado, y hoy que tanto la necesito, tampoco me ha de faltar y juzgareis mi humilde trabajo, más por la buena intención que le guía, que por su escaso mérito.

Podría hacer os una historia sucinta de la manera como se creó el Colegio de Médicos de Valladolid, pero en la mente de todos está, que la idea de la asociación venía ya hace tiempo germinando entre nosotros y era una aspiración nobilísima á todos, la de que debíamos vivir unidos y no mirándonos como enemigos, pues uniéndonos podríamos tratar de evitar muchos de los males que á la profesión médica aquejan. Unas veces por falta de ocasión, otras porque aquellos que entre nosotros pudieran estar en condiciones de congregarnos á todos, no querían suscitar recelos, se había ido alejando el momento de dar cima á una empresa de la que tantos bienes para la clase en general podían resultar al asociarnos bajo bases estables y con un pensamiento uniforme.

Alguna vez ya en anteriores épocas, se había intentado la asociación y no se habían conseguido resultados positivos, pues había obedecido á causas del momento y una vez cesada la causa desaparecía el entusiasmo y morían las asociaciones por consunción. Sin embargo la idea se iba abriendo camino y el ejemplo nos le han venido dando todas las profesiones que han venido asociándose y demostrándonos que la unión es una fuerza innegable, pues reuniéndose y haciendo causa común en las necesidades profesionales, podían remediarse muchos de los males que las aquejan y podían defenderse mejor los intereses

colectivos de la agrupación. La profesión médica más tarde ó más temprano no podía sustraerse á la corriente y comprender que no podíamos vivir separados, que era precisa la unión y no el aislamiento suicida en que vivíamos.

A pesar de particularmente reconocer todos la necesidad de la unión, no se llegaba á realizar ó veíamos muy lejana la época en que hubiera de verificarse, pero como lo que está en la conciencia de todos al fin se impone, bastó que la primera chispa prendiera y se creara el Colegio de Médicos de Madrid, para que en casi todas las provincias tomara cuerpo la idea de la Colegiación y se intentara llevarla á cabo, tratando así de cooperar todos al bienestar y mejoramiento de la profesión y defender los intereses de la clase médica tan vejada y zaherida por todos, desde las clases más ínfimas hasta las más elevadas, no teniendo en cuenta que si todas las profesiones son dignas de consideración, no lo es menos la nuestra, cuya esfera de acción es mayor cada día y mayor su importancia, pues es la llamada á resolver los más árdulos problemas tanto para la vida del individuo, como para la vida de los pueblos, puesto que nuestra profesión no se concreta á dar la salud al enfermo, sino que tiene más altos deberes que cumplir, como son el dilucidar árdulos problemas de Higiene pública, que sin los conocimientos que suministra nuestra ciencia no tienen solución posible, y para la resolución de los cuales, siempre ha estado dispuesta nuestra profesión dando cuantos dictámenes ó consejos se la hayan pedido, ya particularmente, ya en corporación.

Con ocasión de la creación del Colegio de Médicos de Madrid y estándose verificando la clasificación para el reparto de la cuota gremial, la junta sindical que en 1894 presidía nuestro querido y distinguido compañero Sr. D. Salvino Sierra, cambió impresiones y de ahí salió la idea, que el mencionado Sr. Sierra expuso luego á la consideración de la clase toda, acerca de la conveniencia de colegiarnos, de la misma manera que lo habían hecho nuestros compañeros de Madrid y aceptada con entusiasmo la

idea, empezaron los individuos de dicha junta sindical los primeros trabajos, agregándoseles después representantes de todas las clases del gremio, para ayudarles en su obra, no cejando hasta dar forma á la idea y presentarnos el Reglamento para su aprobación, quedando constituido el Colegio en el mes de Octubre del año anterior.

Tanto la idea de colegiarnos como su realización fueron acogidas con verdadero entusiasmo y creemos que conociendo todos las ventajas que podemos prometernos, ayudaremos á que la unión sea una verdad y sabremos conducirnos de modo que no sólo nosotros, sino la sociedad entera nos estime en lo que valemos, y nos guarde las consideraciones á que como clase tenemos derecho.

La sociedad que ya vá comprendiendo que la misión del médico es mayor de lo que se creía, ha hecho que se nos considere y estime más que antiguamente; pero todavía falta mucho que hacer en este sentido, y esta misión de darnos mayor consideración y aprecio entre las gentes, la ha de llenar la existencia de los Colegios médicos, puesto que nos han de ver á todos tendiendo á un mismo fin, y no consintiendo que se hollen indebidamente nuestros derechos.

Otra de las ventajas que de asociaciones de esta índole ha de resultar, ha de ser que no solo se ha de concretar á defender los intereses de los médicos de las grandes poblaciones donde los Colegios existan, sino que ha de tratar de defender y mejorar la situación de esa gran masa de Médicos que ejercen llenos de privaciones y con tantos sacrificios en los partidos rurales, y que no por ejercer en las pequeñas poblaciones son menos acreedores á la estimación de la sociedad.

Esta última consideración ha hecho que también entre nuestros compañeros de los partidos rurales, haya encontrado eco la idea de la colegiación y ya solicitando en unas provincias pertenecer al colegio de la capital, ya creándose algunos colegios de partido, se van también agrupando, convencidos de que la unión

es la fuerza, y todos unidos podremos conseguir el fin que nos hemos propuesto de nuestro mejoramiento moral y material.

¡Ojalá que todos lo comprendan así y llegue un día en que veamos realizado el ideal de la Colegiación obligatoria!

Hechas estas breves consideraciones acerca de lo que nosotros creemos debe ser en primer lugar la misión del Colegio, antes de manifestaros los trabajos hechos durante el año primero que llevamos de existencia, paso á deciros cual es el estado del Colegio en el momento actual.

Contamos en primer lugar con 179 inscripciones de socios entre numerarios y corresponsales, esperando que todavía este año ha de aumentar el número, así que se vayan conociendo los buenos propósitos que á todos nos animan y empiecen á tocarse los resultados de la Colegiación, que no creemos han de tardar mucho en sentirse.

Este número de socios con que contamos y el estado de fondos que en esta misma sesión os da á conocer Tesorería, os harán comprender que por ahora el estado del Colegio puede considerarse bueno y casi floreciente, puesto que habiendo tenido que hacer este año algunos gastos extraordinarios, todavía en fin de Noviembre, contábamos con una existencia en caja de 1.468 pesetas 95 céntimos y como las necesidades para la vida del Colegio son pocas, podemos considerar su vida asegurada y creemos dado el estado próspero de nuestra sociedad, que tal vez pronto tengamos local propio donde congregarnos y no tendremos que vivir de prestado como hasta aquí, gracias á la atención que para el Colegio han tenido la Facultad de Medicina y su dignísimo Decano y Presidente de este Colegio D. Antonio A. Cortés, que nos han facilitado locales donde reunirnos durante este primer año de nuestra existencia.

Al hablar del estado de fondos de nuestra sociedad, creo un deber manifestar aquí nuestra gratitud á la extinguida Asociación médico-quirúrgica vallisoletana por el donativo de los fondos que de ella existían y que ingresaron en la caja del Colegio, según acuerdo tomado por los socios de dicha asociación al crearse nuestro Colegio.

Como nunca ha de faltar nota triste en estas memorias en que se relatan las variaciones y trabajos de un año, debo manifestaros que recién constituido el Colegio, tuvimos que lamentar una sensible pérdida, cual fué la del socio fundador D. Mariano Sancho, joven é ilustrado Catedrático de esta Facultad de Medicina que falleció en Madrid en Enero último.

Nosotros que tuvimos la honra de contarnos entre sus amigos y que pudimos apreciar las grandes dotes que le adornaban, y sus entusiasmos por la clase médica, le dedicamos estas líneas como debil tributo á su memoria.

Pocos han sido los trabajos hechos por el Colegio en este primer año y estos no de resultado inmediato, pero teniendo en cuenta que los trabajos de organización han llevado tiempo y que no inmediatamente después de la siembra se recoje la cosecha, sino que hay que esperar, nos parece que aunque no muy grande la labor de este año, sí es de consideración, y que el primer paso está ya dado y la marcha de aquí en adelante si hay buen deseo en todos como esperamos, ha de ser segura y de resultados ciertos al objeto propuesto al crearse estas asociaciones.

En primer lugar uno de los cuidados de la Junta de Gobierno, fué el de dar á conocer la existencia del Colegio de médicos

de Valladolid á las autoridades y corporaciones de la Capital y tratar de establecer las cordiales relaciones que deben existir entre todos los organismos sociales.

Al mismo tiempo y con mayor motivo todavía establecer relaciones con todos los Colegios médicos creados en la Península, puesto que el fin que todos nos proponíamos era el mismo; defender los intereses de la clase médica.

La Junta de Gobierno solicitó y obtuvo que por R. O. de 30 de Enero del corriente año, se concediera caracter de corporación oficial al Colegio de Médicos de Valladolid, con lo cual aumentaba la importancia de nuestra sociedad.

De las secciones de que se compone el Colegio, únicamente dos, son las que en este año, nos han dado trabajos terminados, la sección económica y la de propaganda y publicaciones.

La sección económica con gran celo, en estudio muy detenido y después de amplias discusiones y de compulsar opiniones y diversas tendencias, nos dió terminado el proyecto para la aplicación de un sello único de certificaciones, que ya está creado y rigiendo y de cuya implantación ha de resultar una fuente de ingresos para el sostenimiento del Colegio y al mismo tiempo servirá de garantía en las certificaciones expedidas por los Colegiados.

Esta misma sección y en virtud de una petición del Colegio de médicos de Zaragoza, ha hecho también un estudio para solicitar sea modificado el decreto de creación de patentes, para el pago de la contribución de la clase médica, en el sentido de que haya mayor proporcionalidad en la división de clases y al mismo tiempo se modifique la forma del pago, no haciendo este de una vez, cosa que no se le pide á ninguna industria.

La sección de propaganda por su parte en unión de la junta de gobierno, verificó sus trabajos de propaganda por toda la

provincia para dar á conocer la existencia del Colegio y tratar de que los médicos de la provincia ingresaran en él, para aumentar así su radio de acción.

Al mismo tiempo ha creado un modesto Boletín mensual, órgano del Colegio y que ha contribuido á estrechar las relaciones entre el nuestro y los demás Colegios establecidos, pues nos ha puesto en continua relación con ellos y además ha servido de lazo de unión entre los socios corresponsales y el Colegio mismo.

Como una de las aspiraciones de todos los Colegios de médicos, es la Colegiación obligatoria, que ya en alguno de los establecidos se ha discutido ampliamente su conveniencia, la Junta de Gobierno del nuestro creyó oportuno ponerse en relación con los demás para solicitar de los poderes públicos dicha colegiación obligatoria, se os pidió vuestro parecer en la última junta celebrada y por unanimidad autorizásteis á la junta de gobierno para que hiciera esos trabajos.

Cumpliendo este cometido nuestra Junta de Gobierno por medio de circulares al efecto se lo comunicó á todos los Colegios de que tiene noticia están funcionando y hemos tenido la satisfacción de que muchos de ellos hayan contestado adhiriéndose en un todo á la idea y gestionen para que se lleve á cabo. Claro está, que no podemos hoy por hoy predecir cuál será el resultado que se obtenga, pero está echada la primera semilla y creemos que al fin y al cabo se conseguirá y entonces será más fácil la tarea de los Colegios y la unión verdad de toda la clase podrá ser un hecho cierto é indudable.

Como veis durante este primer año de nuestra existencia, pocos han sido los trabajos hechos y estos pocos, no de resultados inmediatos, pero todo requiere empezar, ya tenemos normalizada

y asegurada la vida del Colegio, si como es de esperar aquellos entusiasmos que se despertaron el año pasado, no decaen, la labor de este año en el Colegio ha de ser de mayores resultados. Yo no he de citaros los muchos asuntos que todavía pueden discutirse y poner en práctica para lograr nuestra común aspiración de mejoramiento de la clase médica á que todos pertenecemos, eso será obra de las secciones, que suponemos han de tener el mismo entusiasmo y el mismo interés que en los primeros momentos de la creación del Colegio y no decayendo estos, han de proporcionarnos motivos sobrados para elogiar su celo, laboriosidad y buen deseo en beneficio del Colegio y de la clase en general.

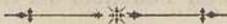
No dudamos ni un momento en que persistiremos todos en nuestro ideal para la obra común, y si todos ponemos de nuestra parte algo para tratar de conseguir nuestros fines, llegará un día en que podremos decir, nuestro trabajo ha tenido por objeto el aumentar el prestigio de la clase médica y su mejoramiento y todos hemos aportado nuestro grano de arena para contribuir al logro de nuestras aspiraciones.

Réstame manifestaros en nombre de la junta de gobierno que hoy termina su cometido, que durante este primer año de la existencia de nuestro Colegio y en que tuvimos la honra de ser elegidos para formar la junta de gobierno que había de regir la sociedad, hemos tratado de llenar nuestros deberes con el mejor deseo de acertar, poniendo lo poco que valemos al servicio del Colegio; no dudamos que otros lo hubieran hecho mejor, pero era un puesto de honor el que nos confiábais y deber era aceptarle y poner toda nuestra inteligencia en desempeñarle bien.

Como lo hemos hecho, no somos nosotros los llamados á decirlo, pero tened la seguridad de que si alguna vez nos hemos equivocado, falta habrá sido de nuestra poca inteligencia, no de manera deliberada, pues nos ha unido siempre el mejor deseo y buena voluntad para tratar de contribuir al fin que todos nos propusimos al asociarnos.

Termino pues deseando que el nuevo año en que vamos á entrar sea más próspero en resultados prácticos y empecemos á tocar palpablemente las mejoras que todos anhelamos y que á no dudar hemos de ver realizadas, dándoos nuevamente las gracias por las consideraciones que me habeis tenido y la benevolencia con que habeis escuchado mi humilde trabajo.

HE DICHO.



NOTA.—Leida esta Memoria, se acordó por unanimidad un voto de gracias, al Sr. Secretario general, y á la Junta de Gobierno, á la vez que su impresión para conocimiento de los Señores Colegiales.

El Colegio ha pasado ha ser *provincial*, y hemos creído dar á conocer su constitución en este folleto para satisfacción de los asociados. Se ha aprobado la cuota de supervivencia para socorro de las familias de los fallecidos, y se espera reunir grandes medios económicos para asegurar la vida de la asociación.



Ministerio de Fomento

DIRECCIÓN DE AGRICULTURA

INDUSTRIA Y COMERCIO.



Examinado el contenido de la instancia que el 19 de Diciembre último presentó ese Colegio á este Ministerio, teniendo en cuenta el objeto y fines que se propone y encontrándolos dignos de encomio por tender á velar por los intereses morales y el buen régimen de la profesión médica y considerando además, que en muchos casos será conveniente conocer la opinión facultativa del Colegio en asuntos cuya índole caiga de lleno dentro de la esfera científica de los conocimientos de los colegiados; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se conceda al Colegio de Médicos de Valladolid el carácter de Corporación oficial al servicio de de los intereses generales y sin subvención alguna, en la inteligencia de que siempre estará á disposición de la Administración pública para dar su opinión en los asuntos de su especialidad.

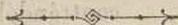
De orden del Sr. Ministro lo comunico á V. para su conocimiento y satisfacción.—Dios guarde á V. muchos años. Madrid 30 de Enero de 1895.—El Director, P. M. Sagasta.

Sr. PRESIDENTE DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE VALLADOLID.

COLEGIO PROVINCIAL DE MÉDICOS

— DE —

VALLADOLID.



En sesión general extraordinaria del día 9 de Enero del año de la fecha, y á propuesta de la Junta de gobierno con asistencia de los representantes de las Subdelegaciones de Medicina de la provincia, y aprobación por unanimidad de todos los reunidos, según consta en el acta correspondiente, se modificaron y adicionaron para constituir la Colegiación Médica Provincial los siguientes artículos de su reglamento, y capítulo complementario.

1.º En el capítulo 1.º, artículo 3.º, que dice: Los médicos que aspiren á socios numerarios, deberán residir en Valladolid, dirá, deberán residir en Valladolid ó su Provincia.

2.º En el mismo capítulo, artículo 4.º, que dice; podrán ser socios corresponsales los médicos residentes fuera de Valladolid, dirá, podrán ser socios corresponsales los Médicos residentes fuera de Valladolid y su provincia.

3.º En el mismo capítulo, artículo 9.º, que dice: Los Socios numerarios que trasladen su residencia fuera de Valladolid pasarán á la clase de corresponsales, en seguida que den aviso á la Secretaría general, dirá, los socios numerarios que trasladen su residencia fuera de Valladolid y su Provincia, pasarán á la clase de corresponsales, en seguida que den aviso á la Secretaría general.—En el apartado segundo del mismo artículo; que dice; los socios corresponsales que fijen en Valladolid su domicilio, pasarán á la clase de numerarios si lo pretendieren; dirá los socios corresponsales que fijen en Valladolid ó su Provincia su domicilio, pasarán á la clase de numerarios.

CAPÍTULO COMPLEMENTARIO.

Aprobada la Colegiación provincial, habrá una Junta en cada Subdelegación médica de sanidad, exceptuando las de la Capital, compuesta de un Presidente, un Secretario y tres Vocales elegidos de entre los médicos de la Subdelegación.—El Presidente de cada una de estas juntas será vocal nato de la Junta de gobierno del Colegio, y Tesorero del distrito correspondiente, en relación con el Tesorero general del Colegio.

Tratarán estas Juntas de todos los asuntos propios del Distrito Sanitario, sobre los que emitirán su dictámen que comunicarán á la Junta de Gobierno del Colegio para su aprobación.

Tendrán por lo menos una sesión al mes, y general del distrito cuando lo crea oportuno el Presidente, ó según el cap. 3.º, art. 21.

Funcionarán estos organismos conforme á lo preceptuado en el capítulo 2.º de las secciones, rigiéndose para elecciones y sesiones según el Reglamento.

La vida económica la preceptuará cada sección de subdelegación por sí, fuera de los medios ordinarios para sostenimiento del Colegio y del Periódico, y sus fines ulteriores de socorros á los asociados y sus familias.

Creado según el capítulo 2.º, art.º 13, del actual reglamento un sello de *tres pesetas* para las certificaciones y demás documentos que expidan en papel sellado del Estado de valor, los médicos de la Capital, se crea igualmente uno de *una peseta y cincuenta céntimos*, en las mismas condiciones de uso, para las certificaciones y demás documentos que expidan los Médicos de toda la provincia, fuera de la Capital.

La vida y funcionamiento de las Juntas de distrito, se verificará siempre en relación con la Junta de gobierno del Colegio, á la que comunicarán todos sus trabajos y acuerdos.

Si para la mejor adaptación de este reglamento á los usos de la Colegiación provincial, creyesen conveniente alguna modificación ó adición sobre las ya aprobadas, lo harán conforme á lo dispuesto en el cap. 3.º, art.º 20, apartado 5.º, del reglamento.

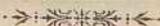
De todo lo que doy fé como Secretario.—Valladolid 9 de Enero de 1896.— V.º B.º, El Presidente, SALVINO SIERRA.—El Secretario general, PABLO LACORT.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.—Presentado en este Gobierno, queda registrado al número 4 del libro correspondiente á la vigente ley de asociaciones.

Valladolid 13 de Enero de 1896.— El Gobernador, BARÓN DE ALCAHALÍ.



Constitución del Colegio.



JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente honorario, D. Antonio Alonso Cortés.

Presidente, D. Salvino Sierra y Val.

<i>Vicepresidente</i>	D. José Romero Gilsanz.
<i>Idem</i>	» Vicente Sagarra.
<i>Tesorero</i>	» Ildefonso Bedoya.
<i>Contador</i>	» Benigno Morales Arjona.
<i>Bibliotecario</i>	» Nicolás de la Fuente Arrimadas.
<i>Vocal</i>	» Calixto Andrés Teruel.
<i>Idem</i>	» Víctor Tablares.
<i>Idem</i>	» Antonio Simonena.
<i>Idem</i>	» Manuel Álvarez Pérez.
<i>Idem</i>	» Saturnino Martínez San José.
<i>Idem</i>	» José Diaz Bustamante.
<i>Idem</i>	» Cándido Saez Velázquez.
<i>Idem</i>	» Vicente Castellanos López.
<i>Idem</i>	» Pedro Burgueño.
<i>Idem</i>	» Cecilio Reguera.
<i>Idem</i>	» Angel Somavilla.
<i>Idem</i>	» Ricardo Gutiérrez.
<i>Idem</i>	» Bernabé Olmedo Martínez.
<i>Idem</i>	» Joaquin Llanos.
<i>Secretario general</i>	» Pablo Lacort Ruiz.
<i>Secretario de actas</i>	» Julian Casas Gago.
<i>Vicesecretario</i>	» Silvino Tegerina.
<i>Idem</i>	» Andrés Bravo.

VALLADOLID.

Sección Profesional.

<i>Presidente..</i>	D. León Corral Maestro.
<i>Vicepresidente..</i>	» Atanasio Bachiller.
<i>Secretario..</i>	» Eloy Durruti.
<i>Vicesecretario..</i>	» Eduardo Aranda.

Sección Económica.

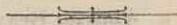
<i>Presidente..</i>	- D. Ramiro Valdivieso.
<i>Vicepresidente..</i>	» Claudio Ruiz.
<i>Secretario..</i>	» Miguel G. Camaleño.
<i>Vicesecretario..</i>	» Enrique Perier.

Sección de Propaganda y Publicaciones.

<i>Presidente..</i>	D. Alberto Macías Picavea.
<i>Vicepresidente..</i>	» Eladio Recio Blanco.
<i>Secretario..</i>	» Román García Durán.
<i>Vicesecretario..</i>	» Nemesio Gatón.

Sección de Asuntos generales.

<i>Presidente..</i>	D. Galo Zapatero Calahorra.
<i>Vicepresidente..</i>	» Cipriano Alonso Díaz.
<i>Secretario..</i>	» Liborio García.
<i>Vicesecretario..</i>	» Emilio Urraca.



JUNTAS DE DISTRITO.

Nava del Rey.

- Presidente* D. José Díaz Bustamante (Subdeleg).
Secretario » Arsenio Estévez Gil.
Vocal » Arsenio Pérez Caballero.
Idem » Rafael García Fernández.
Idem » Bernardo Gil y Ortega.

Sección Profesional.

- Presidente* D. Juan Álvarez Labastida.
Secretario » Matías Mercado.
Vocal » Rafael Navarro García.

Sección Económica.

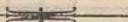
- Presidente* D. Julian Sánchez.
Secretario » Antonio Stholle.
Vocal » Ricardo Ortega.

Sección de Propaganda y Publicaciones.

- Presidente* D. Felix López Crespo.
Secretario » Aurelio García Gavilán.
Vocal » Inocencio Macías Román.

Sección de Asuntos generales.

- Presidente* D. José Lacort y Ruiz.
Secretario » Luis Diez Muñoz.
Vocal » Doroteo Puertas.



Medina del Campo.

<i>Presidente.</i>	D. Cándido Saez Velázquez (Subdeleg.)
<i>Secretario.</i>	» Julio Blanco García.
<i>Vocal.</i>	» Ramón López Zarzuelo.
<i>Idem.</i>	» Teodoro Diez Sangrador.
<i>Idem.</i>	» Esteban González.

Sección Profesional.

<i>Presidente.</i>	D. Ildefonso Bedoya.
<i>Vicepresidente.</i>	» Mario Diez Pérez.
<i>Secretario.</i>	» Toribio Virgel.
<i>Vicesecretario.</i>	» Martín Villanueva.

Sección Económica.

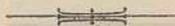
<i>Presidente.</i>	D. Benito Cantalapiedra.
<i>Vicepresidente.</i>	» Marceliano Sanz.
<i>Secretario.</i>	» Lucio García.
<i>Vicesecretario.</i>	» Francisco Martín Gómez.

Sección de Propaganda y Publicaciones.

<i>Presidente.</i>	D. Teodoro Diez Sangrador.
<i>Vicepresidente.</i>	» Ramon López Zarzuelo.
<i>Secretario.</i>	» Esteban González.
<i>Vicesecretario.</i>	» Julio Blanco.

Sección de Asuntos generales.

<i>Presidente.</i>	D. Rafael Cuesta.
<i>Vicepresidente.</i>	» Pedro Zengotita.
<i>Secretario.</i>	» Abelardo Giménez.
<i>Vicesecretario.</i>	» Macario Ramos.



Tordesillas.

- Presidente* D. Vicente Castellanos López (Subd.)
Secretario.. . . . » Eugenio Fernández Merinero.
Vocal » Marcelino González Ramos.
Idem.. . . . » Cipriano García Pérez.
Idem.. . . . » Gerardo Martínez Ruiz.

Sección Profesional.

- Presidente* D. Juan Morais.
Secretario.. . . . » Mariano Vazquez.
Vocal » Marcelino González Ramos.

Sección Económica.

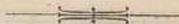
- Presidente* D. Francisco Rodríguez de Castro.
Secretario.. . . . » Cipriano García Pérez.
Vocal » Luis Gutiérrez.

Sección de Propaganda y Publicaciones.

- Presidente* D. Adrián Hervás.
Secretario.. . . . » Tomás M. Castanedo.
Vocal » Marcelino González.

Sección de Asuntos generales.

- Presidente* D. Adrián Vazquez.
Secretario.. . . . » Juan Morais Lajo.
Vocal » Gerardo Martínez.



Peñafiel.

<i>Presidente.</i>	D. Pedro Burgueño (Subdeleg.)
<i>Secretario.</i>	» Angel Barroso.
<i>Vocal.</i>	» Antonino Rodríguez.
<i>Idem.</i>	» Gregorio Sanz de Aza.
<i>Idem.</i>	» Ramón Caballero.

Sección Profesional.

<i>Presidente.</i>	D. Rufo Sobrino.
<i>Vicepresidente.</i>	» Andrés Arriaga.
<i>Secretario.</i>	» Claudio Angulo.
<i>Vicesecretario.</i>	» Dionisio de la Fuente.

Sección Económica.

<i>Presidente.</i>	D. Saturio Palomo.
<i>Vicepresidente.</i>	» José María Bouza.
<i>Secretario.</i>	» Prisco Pinilla.
<i>Vicesecretario.</i>	» Francisco Carrascal.

Sección de Propaganda y Publicaciones.

<i>Presidente.</i>	D. Marcelino Esteban.
<i>Vicepresidente.</i>	» Marcos Pagola.
<i>Secretario.</i>	» José Chato.
<i>Vicesecretario.</i>	» Antonino Fernández.

Sección de Asuntos generales.

<i>Presidente.</i>	D. Tomás Molinero.
<i>Vicepresidente.</i>	» Miguel González.
<i>Secretario.</i>	» Antonino Rodríguez.
<i>Vicesecretario.</i>	» Ramón Caballero.



Mota del Marqués.

<i>Presidente.</i>	D. Cecilio Reguera (Subdeleg.)
<i>Secretario.</i>	» Angel García Casasola.
<i>Vocal.</i>	» Alejandro Cea Ruiz.
<i>Idem.</i>	» Esteban Martín Díez.
<i>Idem.</i>	» Antolin Cuadrado.

Sección Profesional.

<i>Presidente.</i>	D. Saturnino Barreda.
<i>Secretario.</i>	» Arturo Hernández Corredor.
<i>Vocal.</i>	» Mariano Mendez Peirson.
<i>Idem.</i>	» José Soler y Pinto.

Sección Económica.

<i>Presidente.</i>	D. Pedro García Mantilla.
<i>Secretario.</i>	» Constancio Alonso de la Peña.
<i>Vocal.</i>	» Quintín Sánchez Pérez.
<i>Idem.</i>	» Demetrio Cabezudo.

Sección de Propaganda y Publicaciones.

<i>Presidente.</i>	D. Félix Sarmentero Rascon.
<i>Secretario.</i>	» Julio Ruiz Palacios.
<i>Vocal.</i>	» Siro Adalia García.
<i>Idem.</i>	» Serafín Vidal.

Sección de Asuntos generales.

<i>Presidente.</i>	D. Alejandro Cea Ruiz.
<i>Secretario.</i>	» Elías Gallego Díez.
<i>Vocal.</i>	» Félix Sarmentero Rascon.
<i>Idem.</i>	» Agustín Gañan.



Medina de Rioseco.

<i>Presidente.</i>	D. Angel Somavilla (Subdeleg.)
<i>Secretario.</i>	» Celestino Tomillo.
<i>Vocal.</i>	» Antonio Sanjuan.
<i>Idem.</i>	» Pablo Gallo.
<i>Idem.</i>	» Mariano de la Fuente.

Sección Profesional.

<i>Presidente.</i>	D. Gerardo Saúras.
<i>Vicepresidente.</i>	» Luis Cubeiro.
<i>Secretario.</i>	» Fernando Carro.
<i>Vicesecretario.</i>	» Francisco Chico.

Sección Económica.

<i>Presidente.</i>	D. Juan Cojo.
<i>Vicepresidente.</i>	» Rodrigo Alonso.
<i>Secretario.</i>	» Eduardo Llanos.
<i>Vicesecretario.</i>	» Rogelio Escudero.

Sección de Propaganda y Publicaciones.

<i>Presidente.</i>	D. Pascual Allén.
<i>Vicepresidente.</i>	» José Diez Serrano.
<i>Secretario.</i>	» Arsenio de Insuela.
<i>Vicesecretario.</i>	» Pascual Herrera.

Sección de Asuntos generales.

<i>Presidente.</i>	D. Antonino Cerón.
<i>Vicepresidente.</i>	» Leopoldo García Torices.
<i>Secretario.</i>	» Mariano Pérez.
<i>Vicesecretario.</i>	» Tiburcio Luelmo.



Villalón.

<i>Presidente.</i>	D. Ricardo Gutiérrez (Subdeleg.)
<i>Secretario.</i>	» Dacio de las Heras.
<i>Vocal.</i>	» Luis Diez Sangrador.
<i>Idem.</i>	» Felipe Martín.
<i>Idem.</i>	» Antonio Martínez.

Sección Profesional.

<i>Presidente.</i>	D. José Segarra.
<i>Vicepresidente.</i>	» Felipe Martín.
<i>Secretario.</i>	» José Rodríguez.
<i>Vicesecretario.</i>	» Julian López.

Sección Económica.

<i>Presidente.</i>	D. Antonio Martínez.
<i>Vicepresidente.</i>	» Adolfo Sánchez.
<i>Secretario.</i>	» Rafael Villergas.
<i>Vicesecretario.</i>	» Félix Martínez.

Sección de Propaganda y Publicaciones.

<i>Presidente.</i>	D. Luis Diez Sangrador.
<i>Vicepresidente.</i>	» Julian López.
<i>Secretario.</i>	» Félix Martínez.
<i>Vicesecretario.</i>	» Juan F. Paniagua.

Sección de Asuntos generales.

<i>Presidente.</i>	D. Dacio de las Heras.
<i>Vicepresidente.</i>	» Luis Diez.
<i>Secretario.</i>	» Adolfo Sánchez.
<i>Vicesecretario.</i>	» Felipe Martínez.



Olmedo.

<i>Presidente</i>	D. Bernabé Olmedo Martínez (Subd.)
<i>Secretario</i>	» Julian Martín Aldea.
<i>Vocal</i>	» Manuel Pano González.
<i>Idem.</i>	» José Cano Sanz.
<i>Idem.</i>	» Santiago Saez Alcalde.

Sección Profesional.

<i>Presidente</i>	D. Enrique Rodríguez Villegas.
<i>Secretario</i>	» Félix Pérez Gallego.
<i>Vocal</i>	» Mariano García Martín.

Sección Económica.

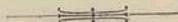
<i>Presidente</i>	D. Félix Burrieza.
<i>Secretario</i>	» Mariano Vitini.
<i>Vocal</i>	» Conceso del Mazo.

Sección de Propaganda y Publicaciones.

<i>Presidente</i>	D. Pablo de la Cruz Bayon.
<i>Secretario</i>	» Pedro Cebrian.
<i>Vocal</i>	» Rafael Gimeno.

Sección de Asuntos generales.

<i>Presidente</i>	D. Santiago Saez Alcalde.
<i>Secretario</i>	» José Cano Sanz.
<i>Vocal</i>	» Domingo Ruiz Burgueño.



Valoria la Buena.

- Presidente.* D. Joaquin Llanos.
Secretario. » Teodoro López Alonso.
Vocal. » Modesto de la Torre.
Idem. » Antonio Lozano.
Idem. » Blas Arranz.

Sección Profesional.

- Presidente.* D. Dario Nuñez Cantalapiedra.
Vicepresidente. » Octavio Orduña.
Secretario. » Gerardo Redondo.
Vicesecretario. » Manuel Sanz Martín.

Sección Económica.

- Presidente.* D. Mariano García Valcarcel.
Vicepresidente. » Gregorio Santiago Velasco.
Secretario. » Octavio Orduña.
Vicesecretario. » Luis Quintana.

Sección de Propaganda y Publicaciones.

- Presidente.* D. Isidoro de la Torre Sanz.
Vicepresidente. » Luis Quintana.
Secretario. » Antonino Fernández Rodríguez.
Vicesecretario. » Nemesio Casado Calvo.

Sección de Asuntos generales.

- Presidente.* D. Modesto de la Torre.
Vicepresidente. » Alejandro Pedrosa.
Secretario. » Nemesio Casado Calvo.
Vicesecretario. » Atanasio Sanz.



Lista general de Sres. Colegiados.

DISTRITOS DE VALLADOLID

AUDIENCIA Y PLAZA.

NOMBRES Y APELLIDOS.	DOMICILIOS.
D. Salvino Sierra y Val.	Lonja, 1 y 3.
» Silvino Tegerina.	Obispo, 24.
» José Romero Gilsanz.	Nuñez de Arce, 7.
» Victor Tablares.	Mendizabal, 8.
» Juan de Dios Martín Gómez.	Cabañuelas, 1.
» Victor Santos Fernández.	Alonso Pesquera, 16.
» Francisco Baeza Eguiluz.	San Blas, 15.
» Atanasio Bachiller.	Miguel Iscar, 24.
» Julian Casas Gago.	Santa María, 27.
» Juan Vega Ruiz.	Angustias, 6.
» Eduardo Cortijo.	Pasión, 2.
» Andrés Bravo.	Nuñez de Arce, 22.
» Damian Sánchez.	Campillo de S. Andrés, 2.
» Miguel Sivelo.	Angustias, 67.
» Cipriano Alonso Díaz.	Santiago, 57.
» Nemesio Gatón.	Arribas, 14.
» Alberto Macías Picavea.	Pl. ^a de Santa María, 1.
» Manuel Velicia.	Regalado, 12.
» Leopoldo López García.	Duque la Victoria, 19 y 21.
» Enrique Perier.	Cabañuelas, 9.
» Aureliano Rivera Rioja.	Cantarranas, 38 y 40.
» Calixto Andrés Teruel.	Arces, 1.
» Félix García Ortega.	Salvador, 4.

NOMBRES Y APELLIDOS.

DOMICILIOS.

D. Pascual López Caballero.	Francos, 31.
» Gerónimo Gavilán.	Orates, 31.
» Felipe Pardo González.. . . .	Parras, 13.
» Baldomero García Gil.	Campillo S. Andrés, 1.
» Eloy Calvo Núñez.	Val, 4 y 6.
» Pedro Vaquero Concellón.	Lonja, 1 y 3.
» Eloy Durruti.	Rinconada, 32.
» Florentín Bobo Diez.	Plazuela de los Arces, 2.
» Gerónimo Martín.	Milicias, 7.
» León Corral Maestro.	Rinconada, 18.
» Antonio Alonso Cortés.	Angustias, 3.
» Braulio Piqueras.	San Blas, 2.
» Pedro Martín.	Plazuela de S. Bartolomé, 5.
» Luis Moreno Santos.	Orates, 28 y 30.
» Luis Diez Pinto.. . . .	Mendizabal, 8.
» Ramiro Valdívieso.	Salvador, 1.
» Pablo Lacort Ruiz.	Teresa Gil, 11, 13 y 15.
» Luis Lecha.	Duque de la Victoria, 7.
» Ignacio Barcenilla Alcalde.	San Blas, 17.
» Antonio Simonena.	Rinconada, 22.
» Benigno Morales Arjona.	Duque de la Victoria, 19.
» Alejandro Rodríguez S. Moya.	Torrecilla, 5.
» Ildefonso Bedoya.	Francos, 13.
» Evaristo Millán Diez.	Cruz del Val, 1.
» Santiago Cantalapiedra.	Perú, 21.
» Félix Molinero.	Plazuela de S. Miguel, 6.
» José Barreda.	Marina de Escobar, 2.
» Claudio Ruiz Palacios.	Núñez de Arce, 16.
» Manuel Álvarez Pérez.	Cantarranas, 23.
» Nicolás de la Fuente Arrimadas.	Mendizabal, 4.
» Vicente Sagarra.	Santiago, 27.

D. Ildefonso Muñiz Blanco.	Obispo, 5.
» José M. ^a Ortíz Guerrero.	Teresa Gil, 3.
» Martín Vallejo Lobón.	Pl. ^a del Salvador, 9 y 10.
» Dionisio Contreras.	Panaderos, 8.
» Eduardo Aranda de la Torre.	Plazuela de Portugaleta, 2.
» Eugenio Sesmero.	Rinconada, 24 y 25.
» Eladio Recio Blanco.	Arces, 6.
» Niceto Duque Benito.	Nuñez de Arce, 33.
» Ruperto Diez y Diez.	Francos, 9.
» Antonio Nardínez Mera.	Arces, 2 y 4.
» Pedro Urraca.	Libertad, 14 y 16.
» Román García Durán.	Platerías, 24.
» Miguel Gómez Camaleño.	San Martín, 10.
» Mariano Nuevo Diez.	Santa María, 21.
» Luis Fernández Orbegozo.	Libertad, 8.
» Ildefonso González.	San Martín, 19.
» Camilo Calleja.	Plaza Mayor, 9 y 10.
» Liborio García.	Pasaje de Gutiérrez, E.
» Eduardo Ledo.	Nuñez de Arce, 4.
» Antonio Rodríguez Padilla.	Muro, 8.
» Fernando Toraya de Cos.	Nuñez de Arce, 29.
» Rafael Ortiz Gutiérrez.	Marina de Escobar, 2.
» Emilio Urraca.	Libertad, 14 y 16.
» Emilio Ortega.	Santiago, 66.
» Saturnino Martínez San José.	Regalado, 5.
» Bernardo Castelao.	Cruz del Val, 9.
» Galo Zapatero.	D. ^a María de Molina, 6.
» Eduardo Romero.	Cascajares, 1.
» Luciano Clemente Guerra.	Plazuela del Salvador, 7.
» Faustino Rodríguez Villegas.	Francos, 36 y 38.
» Federico Murueta Goyena.	Obispo, 5.

NOMBRES Y APELLIDOS.

DOMICILIOS.

D. Emilio Alvarado	Constitución, 6.
» Bonifacio Barredo	Jabon, 6.
» Adolfo Alvarez.	Constitución, 6.
» Francisco Burgo de Prada	Pl ^a , de Santa María, 1.
» Manuel Pascual Laza Berzosa . .	Regalado, 9.
» Ramon Conde Presmanes.	Salvador, 10.
» Francisco Mercado de la Cuesta..	Salvador, 14.
» Casimiro Calleja García.	Zúñiga, 37.
» Eugenio Villanueva Calleja. . . .	Regalado, 6.
» Santiago Iglesias Gago.	Campillo de S. Andrés, 4.
» Ignacio Escudero.	Cascajares, 1.
» Filiberto Cuadros.	Caldereros, 9.
» José Callejo.	Tudela de Duero.
» Faustino Hernández Pérez.	Fuensaldaña.
» José Murias López.	Santovenia.
» Félix Vazquez.	Villanubla.
» Benito Lozano.	Geria.
» Emilio García Lesmes.	Traspinedo.
» José Lefort Delacroix.	Laguna de Duero.
» Santiago Lope Ruperez.	Ciguñuela.
» Máximo Herrero.	Zaratan.
» Raimundo Alonso Cascajo.	Zaratan.
» Arturo Frias Lomelino.	Renedo de Esgueva.

 DISTRITO DE NAVA DEL REY.

D. Rafael Navarro García.	Torrecilla de la Orden.
» José Lacort Ruiz.	Siete-Iglesias.
» Luis Diez Muñoz.	Castroñuño.
» Doroteo Puertas.	Alaejos.

NOMBRES Y APELLIDOS.

DOMICILIOS.

D. Bernardo Gil y Ortega	Fresno el Viejo.
» Julian Sánchez Gutiérrez.	Castrejon.
» Antonio Stolle y Alvarez.. . . .	Nava del Rey.
» Arsenio Estévez Gil.	Nava del Rey.
» Juan Alvarez Labastida.	Nava del Rey.
» José Diaz Bustamante.	Nava del Rey.
» Matias Mercado González.. . . .	Nava del Rey.
» Aurelio García Gavilán.	Nava del Rey.
» Félix López Crespo.. . . .	Nava del Rey.
» Rafael García Fernández.	Pollos.
» Arsenio Pérez Caballero.	Alaejos.
» Inocencio Macías Román.	Pollos.
» Honorio Seco.	Nava del Rey.
» Ricardo Ortega.	Fresno el Viejo.

DISTRITO DE MEDINA DEL CAMPO.

D. Macario Ramos Torres	Bobadilla del Campo.
» Félix Gallego.	S. Vicente del Palacio
» Mario Diez Pérez.	Rueda.
» Cándido Saez Velázquez.	Medina del Campo.
» Ramón López Zarzuelo.	Medina del Campo.
» Teodoro Diez Sangrador.	Medina del Campo.
» Julio Blanco García.	Medina del Campo.
» Ildelfonso Bedoya.	La Seca.
» Toribio Virgel.	La Seca.
» Martín Villanueva.	Serrada.
» Mariano Velasco.	Rodilana.
» Rafael Cuesta.	Villanueva de las Torres.

NOMBRES Y APELLIDOS.	DOMICILIOS.
D. Angel Moro.	Carpio.
» Eulogio Lozano.	Carpio.
» Pedro Zengotita.	Bobadilla del Campo.
» Abelardo Giménez.	Campillo.
» Esteban González.	Pozal de Gallinas.
» Eugenio Velasco.	Moraleja de las Panaderas.
» Benito Cantalapiedra	Gomeznarro.
» Francisco Martín.	Rubí.
» Lucio García.	Lomoviejo.
» Marceliano Sanz.	Fuente el Sol.
» Ricardo Torres.	Cervillego de la Cruz.
» Antonio Díaz García.	Villaverde de Medina.
» Federico Gavidia.	Medina del Campo.
» Pelayo Junquera.	Brahojos.

DISTRITO DE TORDESILLAS.

D. Adrian Hervás Rodríguez.	Bamba.
» Adrian Vázquez Civera.	Castrodeza.
» Juan Morais Lajo.	Velliza.
» Marcelino González Ramos.	Velilla.
» Vicente Castellanos López.	Tordesillas.
» Eugenio Fernández Merinero.	Tordesillas.
» Gerardo Martínez Ruiz.	Torrecilla de la Abadesa.
» Tomás Manuel Castanedo.	Marzales.
» Gaspar Alonso Félix de Vargas.	Villalar.
» Cipriano García Pérez.	Villavieja.
» Francisco Rodríguez de Castro.	Bercero.
» Luis Gutiérrez.	Pedrosa del Rey.

DISTRITO DE PEÑAFIEL.

NOMBRES Y APELLIDOS.	DOMICILIOS.
D. Prisco Pinilla.	Valbuena de Duero.
» Fortunato Escribano.	Peñafiel.
» Juan Rodríguez.	Castrillo de Duero.
» Emeterio Aldama.	Cogeces del Monte.
» Andrés Arriaga	Campaspero.
» Dionisio de la Fuente.	Rábano.
» José María Bouza.	Quintanilla de Abajo.
» Antonino Rodríguez Estalot.	Castrillo de Duero.
» Ramón Caballero.	Valdearcos.
» Gregorio Sanz.	Padilla de Duero.
» Saturio Palomo.	Peñafiel.
» Marcelino Esteban.	Piñel de Abajo.
» Francisco Carrascal.	Quintanilla de Arriba.
» Marcos Pagola.	Pesquera de Duero.
» Claudio Angulo.	Canalejas de Peñafiel.
» Rufo Sobrino.	Peñafiel.
» Domingo Burgueño.	Peñafiel.
» Tomás Molinero.	Peñafiel.
» Pedro Burgueño.	Peñafiel.
» Félix Rubio.	Torrescárcela.
» Miguel González.	Langayo.
» Angel Barroso.	Peñafiel.
» Juan Arranz Gimeno.	Montemayor.
» Ceferino García.	Curiel de los Ajos.
» Anastasio del Amo Sánchez.	Sardon de Duero.
» Emilio García.	Quintanilla de Abajo.
» Luis Moyano.	Piñel de Arriba.

 DISTRITO DE MOTA DEL MARQUÉS.

NOMBRES Y APELLIDOS.	DOMICILIOS.
D. Quintín Sánchez Pérez.	Casasola de Arión.
» Félix Sarmentero.	Vega de Valdetronco.
» José Soler y Pinto.	Villardefrades.
» Mariano Mendez Peirson.	Villanueva de los Caballeros
» Saturnino Barreda.. . . .	San Pedro de Latarce.
» Arturo Fernández Corredor.	
» Constancio Alonso de la Peña.	Tiedra.
» Cecilio Reguera.	Urueña.
» Agustín Gañan.. . . .	San Cebrian de Mazote.
» Alejandro Cea Ruiz.	Mota del Marqués.
» Antolin Cuadrado.	
» Serafin Vidal.	Peñaflor.
» Siro Adalia García.	Torrelobaton.
» Elias Gallego.	Peñaflor.
» Pedro García.	
» Esteban Martín.. . . .	
» Angel García Casasola.	Adalia.
» Antonio Macías.	
» Julio Ruiz Palacios.	Villaxesmir.
» Demetrio Cabezudo.	Benafarces.

 DISTRITO DE RIOSECO.

D. Angel Somavilla.	Castromonte.
» Mariano de la Fuente Carrión.	Montealegre.
» Fernando Carro.	Villabragima.
» Antonio Sanjuan.	Rioseco.

NOMBRES Y APELLIDOS.

DOMICILIOS.

D. Gerardo Saúras Feliz.. . . .	Villabrágima.
» Toribio Gómez Macho.	Cabreros del Monte.
» Pablo Gallo..	Rioseco.
» Rodrigo Alonso.	Palacios de Campos.
» Celestino Tomillo.	Tamariz.
» Tiburcio Luelmo.	Cabreros del Monte.
» Antonino Ceron.	Villafrechós.
» Francisco Chico.	Rioseco.
» Eduardo Llanos.	Rioseco.
» Juan Cojo.	Villalba del Alcor.
» Mariano Pérez.	Villamuriel.
» Pascual Allén.	Tordehumos.
» Rogelio Escudero.	Palazuelo.
» Luis Cubeiro.	Morales de Campos.
» Arsenio de Insuela.	Villanueva de S. Mancio.
» Pascual Herrera Sainz.	Villafrechós.
» José Diez Serrano.	Rioseco.
» Luis Gómez de Rojas.	La Mudarra.
» Leopoldo García Torices.	Villagarcía.
» Ramiro del Caño.	Valdenebro.
» Honorio Cernuda.	Berrueces.

DISTRITO DE VILLALÓN.

D. José Segarra.	Cuenca de Campos.
» Manuel Pascual Alonso.	Villavicencio.
» German Mayor Perdigon.	Aguilar de Campos.
» Raimundo Arias Ilera.	Vega de Ruiponce.
» Julian López Rodríguez.. . . .	Villagómez.
» Félix Martínez y Martínez.	Villacarralón.

NOMBRES Y APELLIDOS.

DOMICILIOS.

D. Ricardo Gutiérrez..	Villalón.
» Felipe Martínez.	Villafrades.
» Luis Diez Sangrador.. . . .	Herrín de Campos.
» José Rodríguez..	Gatón de Campos.
» Adolfo Sánchez..	Fontihoyuelo.
» Mariano Gutiérrez..	Santervás de Campos.
» Indalecio Gutiérrez.	Melgar de Arriba.
» Rafael Villergas.	Villacid.
» Juan F. Paniagua.	Ceinos de Campos.
» Graciano Cuadrado.	Villavicencio.
» Salustiano Lebrero..	Barcial de la Loma.
» José Marin.	Mayorga.
» Epifanio Madrigal.	Urones de Castroponce.
» Gregorio Rancaño..	La Unión.
» José María Bocos.	Roales.
» Eduardo L. González.. . . .	Bolaños.
» Antonio Martínez.	Villalón.
» Silvino Granja..	Sahelices de Mayorga.
» Dacio de las Heras.	Villalón.
» Francisco Bezos..	Vecilla de Valderaduey.
» Agapito Tijero.	Castroponce.

 DISTRITO DE OLMEDO.

D. José Cano Sanz.	Pedrajas de S. Esteban.
» Santiago Saez Alcalde.	Iscar.
» Julian Martín Aldea.	Mojados.
» Narciso Cuesta Orduña.	La Parrilla.
» Cayo Lazcano García.. . . .	Aldeamayor.

D. Bernabé Olmedo.	Alcazarén.
» Manuel Pano González.	Mojados.
» Enrique Rodríguez Villegas.	Matapozuelos.
» Félix Pérez Gallego.	Valdestillas.
» Mariano García Martín.	Pozaldez.
» Félix Burrieza Bratos.	Portillo.
» Mariano Vitini.	Arrabal de Portillo.
» Pablo de la Cruz Bayon.	Olmedo.
» Pedro Cebrian.	Olmedo.
» Rafael Gimeno.	Llano de Olmedo.
» Remigio Barrera.	Ataquines.
» Octavio Martínez.	Boecillo.
» Francisco Sancho Millan.	La Pedraja de Portillo.
» Gregorio Saez Mongero.	Portillo.
» Conceso del Mazo Anaya.	Arrabal de Portillo.

DISTRITO DE VALORIA LA BUENA.

D. Antonino Fernández Rodríguez.	Canillas de Esgueva.
» Modesto de la Torre.	Villafuerte.
» Alejandro Pedrosa.	Villaco.
» Luis Quintana.	Fombellida.
» Eduardo Milla.	Valoria.
» Blas Arranz.	Castrillo Tejeriego.
» Isidoro de la Torre Sanz.	Encinas de Esgueva.
» Víctor Garrido Matallana.	Cabezón.
» Joaquín Llanos.	Esguevillas.
» Teodoro López.	Esguevillas.
» Darío Nuñez Cantalapiedra.	Castronuevo de Esgueva.

NOMBRES Y APELLIDOS.

DOMICILIOS.

D. Antonio Lozano.	Piña de Esgueva.
» Nemesio Casado.	Castroverde.
» Mariano García Valcarcel.	Valoria.
» Octavio Orduña.	San Martín de Valvení.
» Gerardo Redondo.	Olmos de Esgueva.
» Atanasio Sanz.	Torre de Esgueva.
» Manuel Sanz.	Villavaquerín.
» Gregorio Santiago Velasco.	Trigueros.

SOCIOS CORRESPONSALES

POR HABER SALIDO DE ESTA PROVINCIA.

D. José Quintana.	Médico militar.
» Eloy García Alonso.	Médico militar.
» Eladio S. José Fernández.	Palacios de Goda, Ávila.
» Francisco Cerdeño.	Morón de Almazán, Soria.
» Mariano Fernández.	Aguilera, Burgos.

Valladolid 30 de Marzo de 1896.

EL PRESIDENTE,

Salvino Sierra.

EL SECRETARIO GENERAL,

Pablo Lacort.

Plan de la revista	D. Antonio Barrios
Contenido	Estudio de la
Editor	Antonio Barrios
Consejo de redacción	Antonio Barrios
Comité de redacción	Antonio Barrios
Impresión	Antonio Barrios
Venta	Antonio Barrios
Publicación	Antonio Barrios
Administración	Antonio Barrios
Corrección	Antonio Barrios

CONTENIDO

CONTRIBUCIONES A LA HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA

El problema de la tierra	Antonio Barrios
El problema de la agricultura	Antonio Barrios
El problema de la industria	Antonio Barrios
El problema de la educación	Antonio Barrios
El problema de la cultura	Antonio Barrios
El problema de la política	Antonio Barrios
El problema de la economía	Antonio Barrios
El problema de la socialización	Antonio Barrios
El problema de la reforma agraria	Antonio Barrios
El problema de la reforma industrial	Antonio Barrios
El problema de la reforma educativa	Antonio Barrios
El problema de la reforma cultural	Antonio Barrios
El problema de la reforma política	Antonio Barrios
El problema de la reforma económica	Antonio Barrios
El problema de la reforma social	Antonio Barrios

Publicado en la Ciudad de México, el 15 de Abril de 1938

Editorial de la Catedra de Historia

EL SECRETARIO GENERAL
D. José Barrios

EL DIRECTOR
D. Antonio Barrios